

Seguimiento Plan de Protección de datos 2024-2030

Noviembre 2024

Junta de Andalucía



61 Proyectos
En ejecución (16) (4 muy avanzados) Completados (12)

Línea	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones
Responsabilidad proactiva	Prevención para una protección más eficaz.	Procedimiento normalizado de análisis de riesgos.	Completado	Se ha elaborado el procedimiento y se ha utilizado en al menos 41 análisis de riesgos.
		Procedimiento normalizado de evaluaciones de impacto.	Completado	Se ha elaborado el procedimiento y se ha utilizado en al menos 10 evaluaciones de impacto.
		Creación de una guía práctica con recomendaciones para tratamientos en papel.	Completado	Se ha elaborado la infografía 10/2024: Tratamiento de datos en papel (Junta de Andalucía).
	Mejora de la gestión de brechas de seguridad.	Diseño de manual de gestión de brechas de datos personales con directrices comunes.	Completado	Se ha elaborado un procedimiento integrado para la gestión de incidentes de seguridad y brechas de datos personales que incluye la comunicación a la autoridad de control y a las personas interesadas, que se pretende potenciar mediante su aprobación formal como instrucción.
		Definición de procedimiento de comunicación de brechas de seguridad a la autoridad de control.	Completado	
		Definición de procedimiento de comunicación de brechas de seguridad a las personas interesadas.	Completado	
		Actuación coordinada en materia de gestión de incidentes de seguridad y brechas de seguridad de datos personales.	Completado	

Línea	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones
Responsabilidad proactiva	Fomento de la protección de datos desde el diseño y por defecto.	Inclusión de una revisión desde el punto de vista de la protección de datos en el ciclo de aprobación de la normativa.	Completado	Se ha incluido un completo apartado de protección de datos en la memoria de análisis de impacto normativo (MAIN), cuyo uso obligatorio se aprobó mediante el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización
	Revisión de clausulado.	Creación de anexos de contratación para aquellos tipos de contratos, encargos, convenios u otros instrumentos que no lleven pliegos de cláusulas administrativas particulares, p.e. encargos de ejecución, menores, convenios, etc.	En curso	Se han elaborado las recomendaciones para contratos menores, estando pendiente las recomendaciones para el resto de instrumentos (aunque las de contratos pueden servir de referencia).

Línea	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones
Responsabilidad proactiva	Mejora del Registro de Actividades de Tratamiento y su gestión.	Definición de directrices comunes para la elaboración del RAT.	Completado	Se ha elaborado una guía de directrices y se ha dado difusión entre las personas DPD.
		Realización de campañas de difusión de la obligación de publicar el RAT.	En curso	Recordatorios de la obligación de actualizar el RAT. El 100% de Consejerías, Agencias Administrativas, Agencias de Régimen Especial y Agencias Públicas Empresariales publica sus tratamientos en el portal de transparencia. El porcentaje baja al 77% considerando también las fundaciones y sociedades mercantiles.
	Mejora de la gestión del ejercicio de los derechos en materia de protección de datos.	Ventanilla electrónica para el ejercicio de los derechos por parte de la ciudadanía.	Muy avanzado	En pruebas el formulario de solicitud.
		Definición y automatización de procedimiento común para el ejercicio de los derechos de protección de datos por parte de la ciudadanía.	Muy avanzado	En pruebas el sistema de tramitación electrónica de estas solicitudes.

Línea	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones
La figura del DPD	Programa de sensibilización acerca de la figura de DPD en la organización.	Realización de campañas de difusión de la obligación de publicar al DPD en el portal de transparencia y al resto de la organización.	Muy avanzado	Cada vez que se ha detectado que algún organismo no tenía publicado su DPD se le ha pedido que lo haga y se ha confirmado que lo ha hecho, y también se ha confirmado que han comunicado la designación al CTPDA. El porcentaje de DPDs inscritos en el portal de transparencia y comunicados a la autoridad de control es del 95%.
		Realización de campañas de difusión de la obligación de comunicar el nombramiento de DPD a la autoridad de control.	Muy avanzado	
	Programa de homogeneización de la figura de DPD en la organización.	Equiparar la coordinación de protección de datos a otras áreas como por ejemplo transparencia.	Completado	Se ha creado una unidad orgánica con nivel 30, denominada Coordinación para la Transformación e Innovación de la Administración Pública y Protección de Datos, y se le ha dotado de 6 personas a cargo con plazas de diversos niveles, incluyendo una de nivel 29, 2 de nivel 28 y 2 de nivel 26.
	Programa de creación de recursos para facilitar la labor del DPD.	Creación de un grupo de trabajo formado por todos los DPD.	Completado	Se mantienen reuniones con periodicidad mensual, siempre en el mismo día de cada mes.

Línea	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones
La figura del DPD	Programa de refuerzo de la figura de DPD en la organización.	Reforzamiento de la cooperación la autoridad de control (CTPDA) actuando como punto de contacto con la misma.	En curso	De forma generalizada, las personas DPD tienen asignada la función de punto de contacto con el CTPDA en lo relativo a la gestión de violaciones de protección de datos (brechas).
		Adquisición/construcción de herramienta informática para la gestión automatizada del RAT y del riesgo.	En curso	Se ha realizado un análisis de mercado de las herramientas existentes para esta función.
		Gestión documental vinculada a la responsabilidad proactiva: plantillas Actividad de tratamiento, categorías de datos, respuestas al ejercicio de derechos, cesiones de datos, etc.	En curso	Se ha creado un espacio de almacenamiento compartido entre todas las personas DPD, donde se ubica toda la documentación relevante a estos efectos, incluyendo la utilizada en las reuniones de coordinación.
		Creación de una Intranet de protección de datos para compartir recursos con las personas responsables de tratamientos y con otros DPD.	En curso	Se ha contratado el desarrollo de la intranet. Se ha iniciado la elaboración del material a publicar.
		Elaboración de manual de buenas prácticas en materia de protección de datos.	En curso	Se han elaborado 12 píldoras informativas con buenas prácticas en temas concretos.
	Programa de formación especializada para DPD.	Impartición de formación especializada para DPD.	En curso	Anualmente se imparten cursos de formación avanzada en protección de datos, y se imparte un curso de especialización para delegados de protección de datos (programa superior DPD/DPO).

Línea	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones
Capacitación y concienciación	Formación general en protección de datos de carácter personal.	Ampliar la oferta formativa permanente, progresiva y especializada, dirigida a las personas responsables de los tratamientos.	En curso	Se ha elaborado un plan de formación para el año 2025 que tiene en cuenta las necesidades de formación en protección de datos de todos los colectivos y se ha trasladado al IAAP para incorporarlo a su plan de formación integral.
		Ampliar la oferta formativa permanente, progresiva y especializada, dirigida al personal empleado público en general.	En curso	Hasta septiembre de 2024, inclusive, se ha formado a 1.457 personas (1.283 en la primera edición del curso "Protección de datos personales en la práctica", y 174 en el curso de perfeccionamiento "Aplicación práctica en materia de protección de datos en la Junta de Andalucía).
		Crear píldoras formativas dirigidas a todos los sujetos implicados en el ciclo de vida del dato de carácter personal.	En curso	Se han elaborado 12 píldoras formativas.
	Sensibilización general en protección de datos de carácter personal.	Inclusión de la materia de protección de datos en los temarios de las oposiciones para el ingreso a los distintos grupos de personal funcionario y en los contenidos de los cursos selectivos de acceso.	En curso	Se ha incorporado esta materia a los temarios de los procesos selectivos, quedando pendiente incorporarlo en los cursos selectivos de acceso.

Línea	Programa	Proyecto	Estado	Observaciones
Ciudadanía y privacidad	Transparencia en materia de protección de datos orientado a la ciudadanía.	Mejorar la accesibilidad y visibilidad de la política de privacidad y sobre el uso de cookies en el portal web de la Junta de Andalucía.	Completado	Se ha publicado un aviso de cookies en el portal, con la posibilidad de aceptarlas, rechazarlas o gestionarlas, así como la política sobre el uso de cookies.

Coordinación protección de datos – SGAP
protecciondedatos.sgap.cjalfp@juntadeandalucia.es

GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Junta de Andalucía
Consejería de Justicia, Administración
Local y Función Pública
Secretaría General para la Función Pública